



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 9
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de junio de 2025

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María Isabel Ortiz Mantilla y Carolina León Medina, así como del diputado Juan Carlos Romero Hicks. Se registró la inasistencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del dieciséis de junio de dos mil veinticinco. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura del orden del día, en razón de haberse remitido vía correo electrónico y encontrarse en la gaceta parlamentaria, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión; una vez lo cual, fue sometido a consideración el orden de día, y resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. El director general Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado remite respuesta a la solicitud de información respecto a las siguientes propuestas de punto de acuerdo: A) A efecto de exhortar a la titular del Ejecutivo del Estado, y a los titulares de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, a fin de que informen de manera inmediata a este Poder Legislativo sobre el estatus que guarda la Escuela Telesecundaria 736 de Alcocer, con CCT 11FIV5003E, de la zona escolar 503, del municipio de San Miguel de Allende, perteneciente a la Delegación Regional I Dolores Hidalgo, respecto a la construcción de un inmueble propio con la finalidad de brindar educación con espacios adecuados y dignos a los alumnos matriculados a dicha institución educativa y garantizar su derecho humano a la educación, así como para que en el ámbito de sus atribuciones agilicen la donación del predio y la construcción de la escuela telesecundaria (ELD 24/LXVI-PPA); B) A efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como al secretario general de la sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a fin de que realicen mesas de diálogo confiables con las maestras y maestros inconformes, se les aclaren las dudas que hay respecto a los descuentos nominales de los que



son objeto, se respeten sus derechos laborales y constitucionales a la libertad de tránsito y manifestación de las ideas, y por ello no sean objeto de persecución y hostigamiento (ELD 30/LXVI-PPA); C) A efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, y al Secretario General de la sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que cumplan los acuerdos y compromisos, mantengan las mesas de trabajo y las asesorías permanentes con cada persona trabajadora para el efecto de que se les restituyan sus derechos, y se les garantice que no existirá represalia o acción legal alguna en su contra por ejercer su derecho a la libre manifestación de manera pacífica (ELD 44/LXVI-PPA); D) Por el que se exhorta a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo a fin de que realice la audiencia pública solicitada por el Movimiento de Lucha Magisterial, pertenecientes a la sección 45 del SNTE, y se atiendan las demandas expresadas (ELD 55/LXVI-PPA). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la solicitud de información realizada, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; y **2.** La Rectora General de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta efectuada respecto a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos 5-bis y 6 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, musical, intelectual y lingüística representan la estudiantina de la Universidad de Guanajuato y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (ELD 108/LXVI-PPA). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la solicitud de opinión. - - - - -

En el punto tres del orden del día correspondiente al seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal, Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ejercicio de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos 5-bis y 6 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, musical, intelectual y lingüística representan la estudiantina de la Universidad de Guanajuato y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (ELD 108/LXVI-PPA), la presidencia, conforme a lo analizado respecto al objeto de la propuesta,



así como la respuesta remitida por la Rectora General de la Universidad de Guanajuato, derivada de la petición efectuada por la comisión, instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo, en los términos de dicha propuesta, por lo que conforme al orden del día aprobado abrió un receso de hasta tres minutos para la elaboración de este. Una vez reanudada la reunión, y al haber sido remitido el proyecto de dictamen por parte de la secretaría técnica vía correo electrónico a quienes integran la comisión, la presidencia propuso la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad, sin discusión. Acto seguido, sometido a consideración el proyecto de dictamen se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien señaló celebrar el tema, ser la estudiantina un orgullo de identidad, raíces y pertenencia, siendo una gran iniciativa como se mostraba con el entusiasmo en la respuesta de la Rectora General de la Universidad de Guanajuato; de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, quien reconoció la disposición de la comisión, siempre de sumar y colaborar en temas que fortalezcan en materia educativa, cultural y de identidad, y coincidir con lo expuesto por el diputado que le antecedió en el uso de la voz; y de la presidencia, quien agradeció la disposición de quienes integran la comisión, estarse realizando un gran trabajo, y ser un orgullo para los guanajuatenses el tema cultural. Concluidas las participaciones, sometido a votación el proyecto de dictamen, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión; una vez lo cual, la presidencia instruyó poner el dictamen aprobado a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva, previa suscripción, a efecto de que fuera enlistado en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. - - - - -

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Carolina León Medina
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada

Firmas de la minuta número 9, de fecha 16 de junio de 2025, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

| | |
|---------------------------------|---|
| Folio: | 48857 |
| Asunto: | Minuta 9 del 16 de junio de 2025. Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura |
| Descripción: | Minuta 9 del 16 de junio de 2025, correspondiente a la reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. |
| Destinatarios: | MARTHA EDITH MORENO VALENCIA - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CAROLINA LEON MEDINA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato |
| Archivo Firmado: | File_801_20250806195753898_0.pdf |
| Autoridad Certificadora: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | MARTHA EDITH MORENO VALENCIA | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.6c | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 07/08/2025 05:48:44 a. m. - 06/08/2025 11:48:44 p. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 69-77-25-93-2a-c3-17-36-73-a4-bb-83-7c-98-dd-dc-30-60-66-b1-79-69-86-d4-4f-45-85-7a-65-f2-7e-f5-af-7f-cc-0a-fc-08-24-59-74-ff-27-ba-7d-4c-74-98-fa-b7-0d-7b-e6-02-fd-0e-b7-24-88-52-c7-b8-30-4a-1f-c1-ea-4f-55-a8-e6-98-38-de-56-f1-33-62-f3-ba-09-45-17-a3-f1-64-5d-bd-fb-7f-0f-93-60-d4-d2-b6-85-e2-bb-cd-ff-8d-2d-88-8c-58-55-06-4f-14-15-3d-7e-af-91-48-ed-17-a8-7a-f6-cf-a9-04-aa-ba-83-4e-a3-a9-ba-ff-60-84-63-e4-d7-3d-a4-e5-19-d2-fc-c9-3a-12-d4-35-fd-c1-7f-dd-44-47-12-67-2f-1f-a2-82-19-35-7b-3a-f6-53-21-f1-71-7b-f5-f2-b0-3a-f2-13-82-28-55-3e-20-da-41-23-d2-52-4b-56-8f-be-d3-19-c2-2c-70-0d-9a-71-4d-eb-ed-5f-03-14-b6-43-29-dc-9f-42-0e-4f-07-c0-ed-30-71-33-b4-ea-b4-05-60-be-8f-23-e4-d5-df-f3-67-58-eb-3b-3e-47-ac-0d-f6-31-bf-35-09-98-ec-76-8f-70-d5-22-a2-1a-7f-3a-8f-47 | | |

| OCSP | TSP | CONSTANCIA NOM 151 |
|--|--|--|
| Fecha (UTC/CDMX): 07/08/2025 05:50:37 a. m. - 06/08/2025 11:50:37 p. m. | Fecha (UTC/CDMX): 07/08/2025 05:49:33 a. m. - 06/08/2025 11:49:33 p. m. | Índice: 418857493 |
| Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato | Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 | Fecha (UTC/CDMX): 07/08/2025 05:49:26 a. m. - 06/08/2025 11:49:26 p. m. |
| Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía | Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35 | Identificador de Respuesta TSP: 638901209731416693 | Número de Serie: 2c |
| | Datos Estampillados: 3ftyNkASlrsNq/YZycuUuZ023FM= | |

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | CAROLINA LEON MEDINA | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.05 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 11/08/2025 09:59:44 p. m. - 11/08/2025 03:59:44 p. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | b2-da-4d-65-09-6a-57-7e-f3-03-a1-46-63-3e-90-73-a4-34-ad-1b-c2-38-e8-82-ff-8a-ff-72-0b-80-8a-6e-bd-bb-98-80-3d-dd-cf-33-8a-ec-cd-06-96-77-19-a0-8a-11-5b-fe-3d-b0-79-26-17-f9-04-26-f8-c7-12-19-a2-25-47-96-32-42-88-0c-75-a8-b1-7e-3d-93-44-8b-d2-6e-0b-3e-d6-bd-f2-e2-19-7c-6d-62-cc-69-c4-bd-2f-98-c3-61-be-5a-40-c5-6c-12-ad-61-69-9c-c2-66-b5-87-41-c2-e0-87-7d-a9-90-2b-84-a3-19-31-2b-57-87-af-79-a0-d8-eb-3a-99-29-2c-55-62-9f-51-ae-88-10-62-aa-79-06-1e-07-a9-04-f8-e1-c7-f8-59-24-f5-81-88-7e-2c-b3-30-2f-28-0a-85-88-38-22-30-e6-9e-43-7c-ff-fe-02-bd-6f-91-4b-73-ce-e7-62-05-96-bb-89-f4-26-78-4a-12-4c-d0-b7-b9-0f-c6-c1-8a-4c-fe-d9-29-13-8c-de-2d-4a-3e-ae-a3-00-cb-82-1b-62-2f-fd-7a-1f-dc-27-88-4b-69-e8-d6-22-59-3c-12-0a-1c-cf-71-b5-a1-8e-d2-35-95-6e-11-f8-8a-85-bc-19-49 | | |

| OCSP | TSP | CONSTANCIA NOM 151 |
|---|---|---|
| Fecha (UTC/CDMX): 11/08/2025 10:02:09 p. m. - 11/08/2025 04:02:09 p. m. | Fecha (UTC/CDMX): 11/08/2025 10:02:01 p. m. - 11/08/2025 04:02:01 p. m. | Índice: 419373884 |
| Nombre | Nombre Emisor | Fecha (UTC/CDMX): 11/08/2025 10:00:52 p. m. - 11/08/2025 04:00:52 p. m. |

| | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Respondedor: | Legislativo del Estado de Guanajuato | de Respuesta TSP: | de Tiempo 1 | Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Emisor Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | Emisor Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia | Número de Serie: | 2c |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.35 | Identificador de Respuesta TSP: | 638905249215872772 | Datos Estampillados: | rm1+9UmMwphZmsK/Uu+SCS6abm A= |

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.2e | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 07/08/2025 02:00:34 a. m. - 06/08/2025 08:00:34 p. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 66-01-56-c0-af-25-4b-4b-28-fd-d4-9c-bc-40-eb-d7-75-02-e9-8c-cd-39-57-c3-2c-7b-e8-69-2d-a3-de-bc-86-95-8d-7e-74-bf-f8-00-bf-5f-78-69-2c-9f-a3-0d-a3-4a-ee-c8-47-2d-a0-8a-9c-0f-71-78-ab-cf-84-3a-cb-94-28-12-14-4a-f2-29-2c-70-e7-e4-eb-7e-13-57-dd-10-fe-9e-86-f9-06-35-38-89-91-25-3d-8e-04-d6-ea-dc-20-4a-a1-9e-01-29-59-e9-a7-d1-06-6a-38-d5-35-f1-1d-b0-23-9d-5a-0e-8b-b4-a8-ed-e5-b7-3a-ea-a0-be-b7-12-f0-16-12-a4-bb-dc-02-6f-1b-34-56-de-b4-96-aa-b3-9e-f8-95-fd-9c-b8-cc-8b-9f-4b-6e-df-b0-38-5c-33-9e-fc-c7-75-7b-a7-2b-a8-1a-61-25-60-3c-3a-de-d8-08-f6-91-e0-8b-bf-51-1c-10-e6-58-b5-2e-86-07-07-69-83-94-1c-d7-99-de-68-84-98-8c-cc-ac-a3-4f-30-ec-40-10-fc-0a-b6-79-51-76-8d-62-bb-5f-e1-f7-30-7e-97-a3-4b-9d-c9-e4-dd-bf-39-bc-38-5e-00-70-c6-f9-d9-14-55-ac-5c-87-9a-2f-95-7f-0a | | |

| OCSP | | TSP | | CONSTANCIA NOM 151 | |
|----------------------------|--|--|--|---------------------------|---|
| Fecha (UTC/CDMX): | 07/08/2025 02:02:27 a. m. - 06/08/2025 08:02:27 p. m. | Fecha (UTC/CDMX): | 07/08/2025 02:01:24 a. m. - 06/08/2025 08:01:24 p. m. | Índice: | 418851097 |
| Nombre Respondedor: | Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato | Nombre Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 | Fecha (UTC/CDMX): | 07/08/2025 02:01:18 a. m. - 06/08/2025 08:01:18 p. m. |
| Emisor Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | Emisor Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia | Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.35 | Identificador de Respuesta TSP: | 638901072845096610 | Número de Serie: | 2c |
| | | Datos Estampillados: | y+bE3qTZdgPjiCYPj5f4kzpF+r0= | | |

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato